

EL CORREO DE MADRID.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid un mes 5 rs.; trimestre 15.—En provincias 10 rs. trimestre, haciendo la suscripción directamente a esta Administración en libranzas del Giro mútuo ó letra de fácil cobro, y 20 reales por medio de correspondencia; semestre, 30, y año 60.—Ultramar y extranjero, tres meses 60 rs. seis meses 100, un año 200.—Repúblicas americanas, tres meses 100 rs., seis meses 200, un año 400 rs.—No se servirá suscripción cuyo pago no se anticipa.—Fajetas de 25 ejemplares en Madrid y provincias, 5 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración de este periódico, calle de la Bola, núm. 4 cuadruplicado, bajo, izquierda, á donde desde luego podrán dirigirse nuestros favorecedores y correspondientes, y en las principales librerías.

INSERCCIONES.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho á insertar gratis un anuncio mensual, no excediendo de diez líneas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 4.—Domingo de Cuasimodo.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de Jesús Sacramentado; á las diez será la Misa solemne con sermón que predicará don José García Romero, y por la tarde en los ejercicios á las cuatro y media, será orador D. Pedro Carrascosa, terminando con solemne reserva.

En las parroquias habrá Misa cantada á las diez, y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón en los Servitas, Arrepentidas, San Millán y en el Caballero de Gracia.

En la Iglesia de Monserrat se celebrarán los ejercicios mensuales á Nuestra Señora de los Desamparados por su Real Congregación; á las cinco de la tarde, despues de exponer á Su Divina Majestad, se rezará la estación y el Rosario, predicando D. Pedro García San Juan, terminando con el Santo Dios, Salve y la reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas y en San Luis.

SANTOS DEL DIA 5.—San Vicente Ferrer, Santa Irene, Virgen y Santa Emilia.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Carmen Calzado, celebrándose hoy la fiesta al Sacratísimo Corazón de Jesús. Habrá cinco visitas: La primera despues de manifestar. La segunda, á las nueve y media; enseguida la Misa mayor, en la que predicará D. Juan José de la Torre. La tercera terminada la función. La cuarta despues de la novena. Y la quinta antes de reservar.

En la Iglesia parroquial de San Lorenzo, celebra la Congregación de Nuestra Señora de la Encarnación su fiesta principal de instituto. A las diez será la Misa solemne con sermón que predicará D. Pedro Carrascosa, y concluida la reserva, se cantará la Salve.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad de manifiesto por la mañana de diez á doce y por la noche de seis á ocho, en obsequio de Su Divino, Titular, Jesús Crucificado.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento y en las Trinitarias.

SECCION OFICIAL.

Reproducimos íntegra, por considerarla de suma importancia, la siguiente circular del ministerio de la Gobernación, que ayer vió la luz pública en el periódico oficial:

«En vista de las repetidas consultas que se dirigen á este ministerio por los gobernadores de las provincias respecto de las disposiciones que han de adoptar para la persecucion y captura de profugos de las anteriores reservas, así como para evitar la ocultación de los mozos de la quinta de 70.000 hombres; y siendo crecido el número de los que han dejado de ingresar en caja en varias provincias:

Considerando que el servicio de las armas es obligatorio para todos los españoles sin distinción, y que para eximirse de él legalmente se ha establecido la redención á metálico y la sustitución en ciertos casos y con ciertas condiciones: Considerando que de las faltas cometidas por los mozos mayores de edad llamados al servicio de las armas deben responder civilmente sus padres y guardadores, en caso de no ser aquellos habidos ó de resultar insolventes:

Considerando que es deber ineludible de los Ayuntamientos procurar por cuantos medios estén á su alcance que se cubra el cupo respectivo al término municipal que les corresponde; y que de no hacerlo sin causa justa ó legal, contraen responsabilidad que puede exigirseles directa ó subsidiariamente.

S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien adoptar las disposiciones siguientes:

1.ª Serán responsables de la ocultación de los mozos comprendidos en la presente quinta de 70.000 hombres y declarados soldados, sus padres ó curadores; y no presentándolos en el plazo fijado por las comisiones provinciales para su entrega en caja, se entenderá que optan por redimirlos del servicio militar, y se les exigirá la cantidad de 2.000 pesetas gubernativamente por la vía de apremio, haciéndola efectiva en primer lugar con bienes propios del mozo no presentado, y en su derecho con los de los padres y guardadores, que sufrirán en caso de insolvencia la prisión subsidiaria prevenida en el Código penal.

2.ª Si uno y otro resultasen insolventes, el precio de la redención se exigirá á los Ayuntamientos á que los mozos pertenecen, que estarán obligados á satisfacerle, á no ser que cubran en otra forma el cupo que les corresponda, ó prueben de una manera indudable que han practicado por su parte cuantas gestiones sean precisas para averiguar el paradero de los mozos y proceder á su captura.

3.ª Desde la publicación de esta real orden, los gobernadores de las provincias fronterizas á Francia y Portugal, ó del litoral marítimo, procederán á detener é impedir la marcha al extranjero y á Ultramar de los mozos de 17 á 25 años si no prestan fianza suficiente en metálico para responder del servicio militar en su día, ó no presentan un fiador abonado con bienes raíces que responda por ellos en su caso.

4.ª Los Ayuntamientos procederán á expedir á los mozos libres del servicio militar los certificados á que se refieren las reales órdenes de 17 de Julio y 29 de Noviembre de 1861, cuya estricta y puntual observancia exigirán en todas sus partes los gobernadores civiles, cumpliendo estos por la suya las obligaciones que en las mismas se les imponen.

5.ª Se hace extensiva la obligación de obtener certificados que acrediten la exención del servicio militar á los mozos de treinta y cinco años cumplidos, puesto que hasta esta edad comprenden el llamamiento de 125.000 hombres, que tuvo efecto en Julio de 1874.

EL CORREO DE MADRID.

Sábado 3 de Abril de 1875.

UN PARTIDO MAS.

No en vano trascurren los años, y la historia de los acontecimientos modernos es y será para todos los hombres juiciosos que con interés y detenimiento siguen y estudian su curso, de enseñanza provechosa.

En este punto, nuestra opinión coincide con lo que repetidas veces han expuesto y sostenido los defensores de la revolución de 1868, que quieren empujar al gobierno actual por las mismas sendas que recorrieron los que estuvieron al frente de la nación española, durante la época que ha mediado entre aquel suceso y el alzamiento de Sagunto, esforzándose en demostrar las pretendidas excelencias de los principios importados por los hombres de Setiembre, llevados por los mismos al terreno de la práctica con tan tristes resultados, y aceptados en parte por el primer ministerio de D. Alfonso.

Muy distintos son los frutos que habrán sacado del estudio reflexivo de tan importante lección los hombres desahogados y sensatos, que sólo desean para la patria la grandeza y la prosperidad perdidas, merced á ese prurito de arrancar de nuestro suelo fecundo el árbol secular de las instituciones veneradas, que tantos días de gloria nos proporcionara en tiempos, por desgracia, sepultados en el frío panteón de la historia, para sustituirlo con otro, traído de tierras lejanas, á costa de sacrificios estériles y de sangre derramada á torrentes.

Sabiendo que en lo que si mismo y por su propia naturaleza intrínseca es malo, sólo puede dar resultados malos en la práctica, no era difícil adivinar lo que sucedería con el predominio que alcanzaron las doctrinas revolucionarias, sobre todo el carecimiento malas y detestables. Con todo, quizás no faltó quien, poco perspicaz, y alucinado con las promesas pomposas de los flamantes regeneradores, creyera haber llegado el momento dichoso de restablecer en España el reinado del orden, de la paz y de la felicidad, en cuanto lo permite la misera condición humana; pero como quiera que nuestros males, lejos de remediarse, fueron adquiriendo rápidamente más alarmante gravedad, y que esta iba aumentando á medida que se adelantaba por el camino de la revolución y de las reformas imprudentes; claro es que, no estando ligados á los partidos causantes de semejantes calamidades y desastres, no tardaron en reconocer su error, persuadiéndose de la ineficacia de las referidas teorías para llevar á cabo la regeneración del país.

Esta es la verdadera y más provechosa

enseñanza que ha proporcionado los excesos de estos últimos años.

Por lo que á nosotros hace, en el fondo de los acontecimientos que se han sucedido, á los que tenemos que agregar los que se van desarrollando en la actualidad, hemos descubierto algo más; y ese algo más, no deja de tener importancia, porque contribuye no poco á arraigar en nuestra inteligencia la convicción que hemos abrigado siempre respecto á las ideas modernas. Ahora veremos en qué consiste este nuevo descubrimiento.

Recordarán nuestros lectores que en el número de ayer insertamos uno de esos párrafos *sui generis*, que publica de vez en cuando el periódico que se llama el eco imparcial de la opinión pública, y que suelen ser el anuncio previo de los proyectos y planes que bullen en la imaginación de nuestros políticos. Decía el colega noticiero que el partido radical probablemente se reconstituiría bajo nuevas bases, para entrar de lleno en el terreno de la legalidad, sin abandonar por eso los principios que ha venido sustentando hasta la fecha. En este caso, añadía el periódico aludido, es decir, si llegaba á reorganizarse este grupo de tal suerte, tomaría la denominación de partido *setembrista*.

Dejando á un lado el aspecto ridículo y risible del proyecto, cuya realización se debería al cálculo, lo cual, dentro del sistema constitucional y parlamentario, es inconcebible, tratándose de fracciones y bandos políticos, fundados en lo que ellos entienden por opinión pública, que los va formando y robusteciendo paulatinamente, y, no en pactos y convenciones; dejando eso á un lado, repetimos, sólo trasladaremos al papel las reflexiones que nos ha sugerido la lectura del párrafo citado, que constituyen precisamente uno de los frutos más sabrosos que ha producido en nosotros el estudio de los acontecimientos modernos, al que antes nos referíamos hablando del descubrimiento importante que habíamos hecho.

¿Quién no vé en estos continuos y múltiples vaivenes de nuestros partidos, el resultado inevitable de la poca fé que en sus dogmas tienen sus mismos defensores y corifeos? ¿Quién no vé que esas luchas interminables, que esas discordias perennes, empuñadas y sostenidas en la prensa y en el Parlamento, van dirigidas al logro de satisfacciones bastardas ó pueriles, más que al bien general de la nación?

Un sencillo dilema basta para demostrar la verdad que á nuestro juicio encierran las anteriores líneas. O estos partidos creen que las teorías que defienden son las mejores y las más aceptables, y en su consecuencia las más á propósito para introducir en nuestra patria el imperio de la ley, de la justicia y de la verdadera libertad; ó bien opinan que iguales ventajas reúnen las de sus adversarios, lo cual es un absurdo, tratándose de doctrinas contrarias, que mutuamente se rechazan.

Si lo primero, ¿qué significan esas evoluciones tan frecuentes? ¿Por qué abandonan sus tiendas para ingresar y sentar plaza en las filas de sus enemigos? El bien de la patria, ¿no reclamaria de sus hombres el sacrificio de luchar nuevamente y con más empeño por el triunfo de sus principios, ya que los juzgan tan excelentes y eficaces? Si lo segundo, ¿por qué se mueven y se agitan con tanto furor, declarando guerra sin cuartel á sus adversarios, trastornando el país con sus lucubraciones y con sus griterías y clamoreos, fomentando inútilmente la desunión de los que vivimos bajo un mismo cielo, y produciendo tumultos, escándalos y sediciones?

Es que no tienen fé en sus creencias; es que el escepticismo se ha apoderado de las

inteligencias de esos hombres; es que se proponen solamente escalar la codiciada fortaleza del poder para dar satisfacción completa á su ambición desmesurada. ¡Triste, tristísima verdad, que no puede menos de abrir los ojos á los ilusos que tomaron por lo sério las hermosas y retumbantes palabras de turno pacífico, juego legal de las instituciones, parlamentarismo, etc., etc!

Podría objetársenos que del mero hecho de tomar el nombre de setembrista se desprende que el partido radical no renuncia á su ideal político, aunque acepte la solución que antes combatiera con decidido empeño. Pero nosotros creemos que esta objeción no desvirtúa las consideraciones que hemos apuntado, antes bien, les presta mayor fuerza y robustez, puesto que demuestra la inconstancia y la ligereza de este partido, que antes creyó incompatible el régimen democrático con la dinastía de los Borbones, la más ferocemente atacada y combatida por los que hoy, al parecer, quieren defenderla.

Aparte de lo dicho, la cuestión de nombre no es de mucha importancia; y en este punto estamos de acuerdo con nuestro colega *El Eco de España*, que en su número de ayer dice que, al adherirse á D. Alfonso, renuncian, ó deben renunciar, implícitamente á alguno de los principios de la revolución de Setiembre; y aun añadiríamos nosotros que la denominación referida puede ser sólo una palabra vacía de sentido, con que pretendan adornarse para encubrir una verdadera abdicación.

Ante tales ejemplos de inconsecuencia ¿quién puede alimentar esperanzas halagüeñas fundándolas en los que así se conducen? ¿Quién puede tener fé y confianza en esos hombres, que con tanta facilidad plegan su bandera para levantar otra en su lugar? ¿Quién será tan necio que crea en la bondad de los partidos? ¿Quién, en fin, podrá esperar que el país recobre su bienestar, torne á su antigua preponderancia y salga de tan ignominiosa postración, con el concurso é intervención de semejantes agrupaciones políticas?

Sin embargo, los periódicos ministeriales aplauden estas evoluciones y saludan gozosos á los neófitos. Para ellos los días han trascurrido vanamente.

Nuestro colega *El Diario Español*, ministerial hasta la pared de enfrente, despues de reproducir unos párrafos del *Pabellon Nacional*, en los que habla este de la necesidad de hacer otra política, dice lo siguiente:

«Renuncie el apreciable colega á sus proyectos de embalsamamiento; sería en los españoles una insensatez el querer echar una losa inmovible sobre todas las obras de la revolución.»

Lo que vale tanto como decir que algunas de las obras de la revolución quedarán en pie.

El Pabellon Nacional ha publicado lo siguiente:

«Servicio postal.—Roma, 24.—Se dice que el Vaticano está muy poco satisfecho de la conducta del rey D. Alfonso, por haber condecorado al príncipe de Bismark con el Toison de Oro.—Añádese que el cardenal Franchi había sido encargado de manifestar á la reina Isabel y al joven monarca las quejas de la curia romana.—El *Famfulla*, que suele estar bien enterado de los asuntos del Vaticano, declara que éste no está ya bien dispuesto en favor de D. Alfonso XII, y que la marcha de monseñor Simeoni no deja de hallar obstáculos.»

Sin embargo, *La Correspondencia de España* desmentía anoche la noticia.

Leemos en *El Diario Español*:

«En los círculos políticos se ha comentado hoy mucho una carta que los amigos del duque de las

Torre dicen haber escrito al Sr. Sagasta, lamentándose en ella de las diferencias que hace tiempo vienen separando á los hombres más importantes del partido constitucional, y dando á entender en ella la inconsecuencia de semejante conducta, que en su concepto, perjudica notablemente á la mayoría del partido.»

Por lo visto el partido constitucional sigue agitándose y como moviéndose de postura, según acontece con los que se ven afligidos por alguna enfermedad.

«Qué espectáculo tan edificante vienen ofreciendo los partidos políticos en nuestra patria! Si ya no estuviesen desacreditados por sus desaciertos anteriores, añejos y recientes, lo que hoy ocurriría por sí solo suficiente para que nadie hiciera caso de sus propósitos y de sus planes.

La aristocracia católica de Inglaterra se ocupa en procurar al nuevo Cardenal monseñor Manning un aumento de dotación, para que pueda hacer frente á los mayores gastos que le ocasionará su alta dignidad eclesiástica. El duque de Norfolk, que dirige la suscripción, se ha suscrito por una suma de 1.000 libras esterlinas, y otros miembros de la Cámara de los Lores han dado sumas análogas. La suscripción queda limitada únicamente á los que gozan de la dignidad de par.

Al mismo tiempo, la población católica prepara mensajes de felicitaciones al Cardenal su compatriota. Monseñor Manning es esperado en Londres en los primeros días de Abril. El 5 habrá una reunión de todos los Obispos católicos del reino para felicitar al Cardenal. La alta sociedad inglesa ha tratado siempre á monseñor Manning con las mismas consideraciones que á los Arzobispos anglicanos. En el orden de precedencia, estos van delante de los duques.

Leemos en *El Imparcial* de hoy:

«Personas íntimamente ligadas con la situación afirmaban ayer que monseñor Simeoni ha recibido de la corte romana instrucciones precisas para gestionar cerca del Gabinete de Madrid el inmediato restablecimiento de la unidad católica en España.»

El Sacro Colegio, antes de la última promoción se componía de seis Cardenales Obispos, de 37 Cardenales Presbíteros y de ocho Cardenales diáconos, en junto 51 miembros, de los cuales 35 italianos y 16 extranjeros. Entre estos últimos se contaban seis franceses, tres españoles, un portugués, un irlandés, un húngaro, tres austriacos y un alemán. Por efecto de la última promoción, el número de Cardenales italianos asciende á 37, y el de los extranjeros á 20.

El Osservatore Romano anuncia que el presidente Grant se propone celebrar con varias fiestas la elevación á Cardenal del Arzobispo de Nueva-York.

El mismo periódico toma motivo de esta circunstancia para deplorar el espectáculo doloroso que ofrece al mundo el que otro príncipe de la Iglesia se encuentre encarcelado.

Hablando despues de los preparativos que los católicos ingleses hacen para la recepción de monseñor Manning, dice el mismo periódico que el gobierno protestante de Inglaterra no impide que se ostente la legítima alegría que sienten los católicos ingleses por este acontecimiento.

Segun vemos en *La Epoca*, el ulterior destino del Sr. Giner de los Rios depende de los efectos que siga ó no produciendo la deplorable iniciativa tomada por este catedrático para estorbar el cumplimiento de las órdenes del gobierno.»

Es decir, que de los compañeros del señor Giner de los Rios en Madrid, depende el que éste quede en Cádiz ó siga á Canarias.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 1.º—La comisión permanente de la Asamblea ha celebrado una sesión sin importancia.

El embajador de España en París, señor marqués de Molins, ha entregado hoy al mariscal Mac-Mahon las insignias del Toison de oro con el ceremonial de costumbre.

Los representantes de España en Londres y en Viena, Sres. Rancés y duque de Tetuan entregaron ayer sus cartas credenciales.

MONTEVIDEO 31.—Las Cámaras han decretado la suspensión del pago de los réditos y de la amortización de la Deuda pública. El pago se hará en un nuevo papel moneda con curso forzoso.

El cuerpo diplomático ha protestado contra este decreto.

La situación comercial y rentística de la república es grave.

BERLIN 1.º—La «Gaceta del Norte» dice

que sobre la proposición del embajador alemán en Madrid, que ha invocado el tratado comercial de 1868 entre Alemania y España, el gobierno español ha decidido que se devuelvan á los nacionales alemanes residentes en la Península los derechos supletorios percibidos con motivo del décimo de guerra.

VIENA 1.º—La apertura del Congreso de economistas no se verificará hasta la semana próxima.

Es completamente falso que se trate de celebrar una conferencia de representantes de las potencias para tratar de la cuestión de Oriente y precisar los derechos de los Principados Danubianos en sus relaciones con los demás países.

FULDA 1.º—Continúa el Congreso de los prelatos alemanes. Se ha tratado en él de la situación de la Iglesia católica en Alemania y se han tomado algunos acuerdos sobre la línea de conducta que debe seguirse en lo sucesivo.

Se cree que el sábado terminarán las deliberaciones.

INTERIOR.

NOTICIAS GENERALES.

Hace días apareció en los lugares de costumbre un bando del señor alcalde constitucional, dando las reglas á las que debían ajustarse los dueños de perros, si querían evitar el disgusto de perderlos.

En dicho bando se ordenaba, entre otras cosas, si mal no recordamos, que la estrigina sería administrada por los dependientes de su autoridada; pero con sentimiento hemos visto que este artículo, el más importante quizás del mencionado bando, es el que no se cumple en nada absolutamente, pues el veneno lo administra ó manda administrar, por sí y ante sí, el contrabandista de animales muertos, resultando de aquí lo que es fácil comprender, y es que el señor empresario ha de tener un interés marcado en que las víctimas no sean los verdaderos perros vagabundos, los que no son de alguna utilidad, los sarnosos, raquíticos, etc., etc., sino los más robustos y de más mérito por el buen pelo, la mejor piel, huesos más grandes y mayor cantidad de grasas, cosas todas no despreciables y si lucrativas para el empresario. Además, hay otra circunstancia, origen tal vez de gravísimos disgustos, y es que la estrigina se reparte sin ninguna responsabilidad en el cajón de animales muertos de la calle de Toledo á los traperos y dependientes del empresario.

Así nos lo asegura persona que se dice bien enterada, y nosotros creemos que, con esta noticia, el señor alcalde no dejará de informarse y de evitar el abuso, caso de ser cierto.

El alcalde de Villamarchante, teniendo conocimiento de que en unas carboneras de aquel término se hallaba el bandido Pedro Enguñados, se dirigió con una pequeña fuerza á dicho punto, encontrándole cerca de la heredad de Teulada. Como el Enguñados no quiso entregarse á pesar de las repetidas veces que se le dió la voz de alto, el alcalde mandó que se le hiciera una descarga de la que resultó muerto.

Dice una carta de Aloubierre, del 25, que entre una y dos de aquella tarde, conducía desde Sariñena al mencionado punto, una pequeña fuerza de la Guardia civil, al preso Manuel Isabal, compañero que fué de Cucaracha, y uno de los presuntos autores del secuestro del señor don Juan Ruata, cuando al llegar á un sitio conocido por el nombre de Casas de Lasierra, salieron de improviso 12 hombres armados que empezaron á dar voces á la Guardia civil para que soltasen el preso, y al propio tiempo hicieron fuego sobre los guardias, los cuales sostuvieron una refriega por largo rato, que tuvo por resultados la muerte de Isabal.

Un antiguo teniente general, dice un colega, que durante las últimas administraciones desempeñó un elevado cargo, se halla desde hace algún tiempo acometido de una hipocondría de tal naturaleza que al médico que le asiste ha llegado á inspirar los más serios temores, pues no solamente manifiesta repugnancia á toda clase de alimentos, sino que se resiste á recibir á sus hijos y amigos, habiendo días que se encierra en su habitación y en ella permanece solo sin querer ver ni hablar á nadie. La situación de dicho general se considera grave y se teme que puede sobrevenir una enagenación mental. Aunque son muchos los amigos que han tratado de reanimar el decaído espíritu de dicho señor, todo ha sido inútil por la pertinaz monomanía en que vive.

Además de los 25 caballos extranjeros que han sido adquiridos con destino al servicio de la real casa, sabemos que se han encargado también al extranjero 14 ó 16 carruajes y 30 pares de pantaloneras de ante á la casa de Cumberland en París. Hemos oído lamentarse á varios artistas españoles de que habiendo sido honrados con el título de proveedores de S. M. sean artistas extranjeros los que en realidad proveen.

De conformidad con lo dispuesto por real orden de 30 de Marzo último, se anuncia al público para conocimiento de los autores y editores que aspiran á que sus obras sean declaradas de texto para la enseñanza de los establecimientos públicos, adicionándolas á las listas aprobadas, que el 2 del actual termina el plazo para presentarlas en el ministerio de Fomento; y por consiguiente, que las que se presentaren despues de aquel día no podrán ser comprendidas en las listas que han de regir desde el curso próximo.

Se indica al señor marqués de Zafra para el cargo de rector de la Universidad.

En Granada se va á celebrar una exposición

agrícola, industrial y artística, cuya inauguración se verificará el día 30 de Mayo próximo, terminando el 15 de Junio.

Indicase para un viaje á los señores D. Nicolás Salmeron y Azcárate, catedráticos de la Universidad Central.

De un momento á otro se esperan importantes resoluciones emanadas del ministerio de Fomento sobre instrucciones públicas, acerca de la validez de los estudios privados.

Hasta hoy se encuentran en esta capital 4.377 quintos del actual reemplazo, con los cuales se han empezado á organizar nuevos batallones, é instruyéndose conforme se van organizando las compañías que han de formar los mismos. Estas fuerzas por de pronto serán destinadas á cubrir el servicio de guarnición de las plazas más importantes del teatro de la campaña.

Escriben de Valencia que la recolección de la fresa se presenta abundante.

Han sido robadas todas las alhajas de la iglesia de Castelflorite (Huesca).

Creemos escusado añadir que no han sido habidos los ladrones.

Como prueba de la propagación de la langosta en los campos de Cartagena, bastará saber que se han recogido dos mil cuatrocientos millones de insectos, ó sea próximamente mil doscientas fanegas. Pero la destrucción de tan inmenso número de canutillo no ha bastado para que se desarrolle el mosquito conocido por Saltamento, que amenaza tomar serias proporciones si no se toman las providencias necesarias.

De *El Pueblo*: «La Bolsa baja. Y las ilusiones de los crédulos se van. La verdad no tiene más que un camino, y la mentira y el disimulo caen por su propio peso.»

La administración económica de Leon ha entregado al clero de aquella diócesis la cantidad de 30.000 duros, correspondientes á la consignación por personal y material del mes de Febrero último.

El vapor *Antonio Lopez* conduce 245 hombres para el ejército de Cuba y 148 para Puerto-Rico con 21 jefes y oficiales. En todo el mes de Marzo último se han embarcado para Ultramar 2.728 hombres, quedando hoy en los depósitos de bandera 400 más. La recluta hecha entre los quintos del actual reemplazo hasta hoy, ha dado unos 200 alistados para el ejército de Cuba.

Avisamos á quienes pueda interesar que el día 11 del actual saldrá de Marsella el vapor-correo que ha de conducir la correspondencia para Filipinas y puntos intermedios.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se observen con todo rigor las disposiciones vigentes sobre construcciones en las zonas de las plazas de guerra.

Dice *El Diario Español*: «Segun informes que tenemos por autorizados, la causa del destierro del Sr. Giner de los Rios no tiene nada que ver ni con las cuestiones de reforma de instrucción pública, ni con las opiniones de aquel señor catedrático. La causa que ha obligado al gobierno á tomar, á disgusto suyo, esta resolución, ha sido una exposición irreverente en el fondo, é inconveniente en la forma, que por su propia cuenta le habia dirigido el Sr. Giner de los Rios.»

Al regresar esta noche pasada de Guadalajara la dueña que habita el cuarto tercero de la casa número 27 de la calle del Desengaño, se encontró con que el criado que habia quedado encargado de la custodia de ella habia desaparecido, llevándose dinero y alhajas por valor de seis á siete mil duros. Tan pronto como tuvo conocimiento de ello el juzgado de guardia, se personó en la mencionada casa y empezó á instruir las oportunas diligencias.

Se ha dispuesto que la goleta *Consuelo* salga para Burdeos á convoyar las cañoneras que se encuentran en aquel puerto, destinadas á reforzar las fuerzas navales del Norte.

La Biblioteca Nacional ha adquirido el único ejemplar que hoy se conoce del *Misal Orensano*, impreso en Monterey el año de 1494.

El inspector de orden público de Guadalajara, Sr. Requena, ha puesto á disposición del señor gobernador civil varios sujetos que se dedicaban á estafar á los padres de los quintos, ofreciéndoles librerías del servicio de las armas por una cantidad crecida.

El duque de Montpensier habia salido de París para emprender un viaje por las costas del Mediterráneo, visitando la Italia, de donde regresó apresuradamente en Enero último, con motivo del advenimiento del Rey.

El convento de Campillo de Altobuey, provincia de Cuenca, ha sido devorado por las llamas, habiéndose salvado la iglesia.

El sábado, al cruzar el coche de Burriana el trayecto que media entre la estación y el pueblo, salieron cuatro hombres enmascarados que robaron á los viajeros. Uno de estos que habia descubierto de lejos á los cacos, tiró diez mil reales á un carro que pasaba cargado de algarrobas y así pudo salvarlos. Se ignora lo que este robo produjo á los ladrones.

Que sepamos, en Fomento no se ha recibido más dimisión que la del Sr. Pisapajares, rector

de la Universidad Central, fundada en motivos de salud.

Algunos profesores de la Universidad se reunieron anoche en casa del Sr. Arnan, secretario general del ministerio de Gracia y Justicia.

Los profesores separados por el consejo universitario de Santiago, son los Sres. Gonzalez Linares y Calderon.

Se han aprobado por el consejo de Instrucción pública las pruebas á que han de sujetarse aquellos alumnos que habiendo hecho sus estudios privadamente, deseen para estos validez oficial.

El catedrático Sr. Giner de los Rios esperará en Cádiz las órdenes del gobierno.

En la Academia Española fueron elegidos anoche D. Vicente Barrantes y el marqués de San Gregorio. D. Pedro Carrascosa fué quien más votos obtuvo de los aspirantes elegidos.

Siguen con grande actividad los trabajos en la nueva carretera de Canfranc, cuya importante vía de comunicación quedará en breve espedita.

El 15 de este mes correrá la locomotora de Lugo á la Coruña, cuya estension escede de 115 kilómetros.

El general Mariónes ha hecho ayer una visita al señor ministro de la Guerra.

En la actualidad se construyen en París tres puentes de hierro para la isla de Puerto-Rico, y uno y un tren de limpia para Manila y dos faros con destino á las mismas islas.

Hemos entendido que el señor ministro de Hacienda ha dado orden para que se vaya satisfaciendo el importe de los tabacos procedentes de las expendurias particulares á medida que sean reconocidos y clasificados por los funcionarios periciales encargados de este servicio.

Desde mañana quedarán puestas á la venta, en las expendurias del gobierno, las nuevas tarjetas postales.

El cara de Sotres (Liébana), se halla preso en Santander por motivos políticos.

El *Boletín Eclesiástico* del arzobispado de Valladolid publica una importante circular con motivo del decreto de 9 de Febrero, que restituyó al matrimonio canónico todo su antiguo valor para los efectos civiles, y dejó solamente el civil para los que no profesando la religión católica, ó separándose del gremio de ella, no hayan sido ó dejen de ser hábiles para casarse con la bendición de la Iglesia.»

La circular manda á los párrocos que á todos los que se hallaren unidos por el solo matrimonio civil ó quieran unirse, les adviertan que semejante consorcio es un torpe amancebamiento, y que si no se aprestan á celebrar el canónico, quedarán separados del gremio de la Iglesia. Si reciben el sacramento, serán benignamente acogidos, debiendo acudir al provisor del arzobispado por sí ó por medio de los párrocos; y si durante el tiempo de estas diligencias enfermase gravemente alguno de los contrayentes, estando arrepentidos y viviendo separadamente, se les podrán administrar los sagrados auxilios y darsles sepultura eclesiástica.

Además de estas se hacen otras varias prevenciones, entre ellas, la de que los párrocos hagan comprender á los que contraigan matrimonio canónico la obligación de solicitar su inscripción en el registro civil; pero cuidando de hacer notar que las notas de la inscripción en el registro no son necesarias en las partidas para que estas hagan fé en el tribunal eclesiástico, secretaria de cámara, parroquias de la diócesis y en todos los ramos de la administración eclesiástica.

Dice *La Correspondencia* que el general Concha ha obtenido licencia para viajar por el extranjero.

La noticia, añade *La Epoca*, no es cierta. El general Concha cree que su deber no le permite pensar en alejarse de su patria en tanto que dure la guerra civil y puedan sus servicios ser útiles al gobierno.

Don Miguel, duque de Braganza, cuñado de don Alfonso, hermano de D. Carlos, ha sufrido los exámenes de oficial, y entra como teniente en un regimiento de dragones austriacos, que está fraga, de guarnición en Viena.

El duque de la Roca ha sido autorizado para residir en Burdeos. Su hijo, el marqués de Sotomayor, continúa en París.

El 12 subastará el Ayuntamiento de Madrid, como subrogado en los derechos de la sindicatura del Pósito, la venta de los solares números 7 y 9 situados en la calle nueva desde el paseo de Recoletos á otra nueva casi paralela al mismo, en 112.228'93 y 97.447'70 pesetas respectivamente.

En la semana última cinco hombres enmascarados asaltaron una hacienda de las inmediaciones de Cienpueuelos, llevándose cuantas alhajas, dinero y ropas encontraron, mas dos caballerías que fueron rescatadas por la Guardia civil.

Segun noticias, vaga por algunos pueblos de esta provincia un caballero de industria que apellidándose contratista de ganados para una guerra franco-prusiana que él juzga próxima, ha estafado ya respetables cantidades á varios labradores, fingiendo documentos y falsificando firmas de respetables casas francesas.

De desear sería que en vista de estos antecedentes se tratara de evitar por quien correspon-

da la repetición de semejantes estafas, poniendo á buen recaudo al que las lleva á cabo, quien, según parece, es pájaro de buena cuenta.

En el tren procedente de Valencia, y con destino al Banco, llegaron ayer mañana 200 cajas conteniendo 12 millones de reales, custodiados por fuerzas de civiles y carabineros.

El ministerio de Fomento ha resuelto que los maestros que desempeñan las escuelas públicas incompletas con solo el certificado de aptitud, no tienen derecho á la sustitución por absoluta imposibilidad para el servicio activo.

Los periódicos de los Estados Unidos que alcanzan al 18 de Marzo, anuncian que el brigadier Ampudia ha sido nombrado jefe del departamento Central de Cuba, y que el coronel Bonilla sorprendió el día 8 del mes último un hospital de rebeldes, donde había 80 heridos, casi todos del ejército.

Hoy publica la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento, mandando que se provea por concurso la plaza de director de la escuela Normal superior de maestros de la provincia de Barcelona.

En el expediente del marqués de Noalles, caballero del Toison desde el año 1824, se ha encontrado una nota, fechada en 1832, si mal no recordamos, que dice textualmente: Excluido de la Guía. Ignórase la procedencia de esta nota y las causas que la motivaron; pero es lo cierto que desde la fecha mencionada, el señor marqués de Noalles dejó de figurar en la Guía de forasteros como caballero de la citada orden.

El gobierno español ha dirigido al de Francia una atenta comunicación en que le significa la imposibilidad en que se halla, á causa de las circunstancias por que atraviesa, para concurrir á la Exposición que se prepara en Argel.

Dice un colega:

«Hay ciertas agonías desesperadas. Decimos esto, á causa de los escritos clandestinos que laborantes de la Habana, esparcieron en la puerta del palacio de la capitania general el mismo día de la llegada del conde de Valmaseda. Conociendo el sistema de los enemigos de España, fácil es comprender á qué grado de biliosa rabia llegarían los mencionados escritos, dirigidos á los voluntarios de aquella Isla; pero varias veces hemos dicho que todos esos importantes esfuerzos serán inútiles, pues el filibusterismo se le acerca la hora para que las pague todas juntas, y en vano serán todos esos infames procedimientos, que se estrellarán contra la hidalguía española.»

El periódico oficial publica hoy el decreto aprobando el reglamento para oposiciones á cátedras en la enseñanza oficial.

Dicen de Málaga que el miércoles se dió posesión á las hermanas de la Caridad, expulsadas de Méjico, del mobiliario y local del hospital noble.

Ayer fueron recibidos por S. M. el rey Mr. Zambich, comandante de la cobeta alemana Nautius, de estación en la costa de Cantabria; D. Nicolás Selina, mayor ayudante del príncipe Carlos de Rumania, y el mayor Michel Rassti, del segundo batallón de husares de la misma nacion. Los dos últimos vienen á estudiar las operaciones de la guerra, autorizados por su gobierno.

Parece que el gobierno de los Estados Unidos ha hecho algunas indicaciones al de España ens caminadas á que se revise el tratado de comercio y navegación entre ambos países que existe desde 1796.

Dice El Imparcial:

«La Patria, periódico que pasa por órgano del ministerio de la Gobernación, publicaba anteayer los siguientes versos:

«Un estudiante muy pobre un pedazo de oro-vió en la calle, lo cogió, y estaba forrado en cobre. De su miseria el asedio quisole en vano romper, y exclamó lleno de tedio: —Para apreciar tu valer hay que partírte por medio.»

La alusión á uno de los actuales ministros, aunque velada, se comprende perfectamente; pero más clara y más franca es la que al Sr. Cárdenas y á sus arreglos dirige. La Patria, que, como indicamos arriba, recibe en el ministerio de la Gobernación sus inspiraciones. Dice así:

«Siguen en Gracia y Justicia los judiciales moneos, y siguen los zarandeos desde Soria hasta Galicia. Siempre de justicia aurora el tal ministerio ha sido, pero gracia no ha tenido nunca tanta como ahora.»

La Patria no es ministerial del Sr. Orovio, ni del Sr. Cárdenas, ni del Sr. Castro, ni del señor Salaverría, ni del Sr. Cánovas: ¿de quién será ministerial La Patria?»

EXTRANJERO.

Un telegrama de Berlín confirma lo que ayer dijimos acerca de la reforma que el gobierno alemán se propone llevar á cabo en las órdenes religiosas. Parece que desde luego quiere abolir

la mitad de las monjas y frailes que existen en Alemania, dejando á los restantes para dedicarse principalmente á obras de caridad. El pensamiento, como ya hemos indicado, se someterá al Parlamento, con el fin de resolverlo por medio de una ley.

Atendiendo á la docilidad con que la mayoría de los diputados del imperio secundó la política del príncipe de Bismarck en el terreno religioso, no es de suponer que la reforma indicada tenga entorpecimiento alguno. Sin embargo, conviene advertir que aun entre la población alemana que no es católica se desapruaba la conducta del canciller para con la Iglesia. A este propósito, y con motivo de la entrevista del emperador de Austria con el rey de Italia, ha publicado la Gaceta de Frankfurt un artículo muy curioso, del que tomamos lo siguiente:

«La entrevista del emperador Francisco José con el rey Víctor Manuel no deja de producir en Berlín cierto disgusto, porque la buena inteligencia entre Italia y Austria no puede menos de contribuir á emancipar la primera de estas naciones del yugo que la tutela prusiana hace pesar sobre ella. No es esto todo. Entre las cuestiones que se agitarán en Venecia, no será la última la relativa á la situación del Papa. Pues bien, juzgando por los primeros síntomas que se ven no será contra Pío IX, sino más bien contra el príncipe de Bismarck, que Víctor Manuel solicitará el apoyo de Francisco José.»

Entrando despues la Gaceta de Frankfurt en el terreno de la nota, acerca de cuya existencia corren tan diferentes versiones, declara desde luego que no es feliz el proyecto de conseguir una acción común de las potencias europeas contra el Papa, porque, en su concepto, Austria, Italia, Inglaterra, Rusia, Francia y España no estarán dispuestas á asociarse á semejante idea. Y en efecto, el príncipe canciller puede muy bien aplicar dentro de Alemania su formulario de represión, encarcelar y perseguir á los Obispos y sacerdotes católicos, aspirar á que la empresa en que está comprometido adelante, multiplicando en torno suyo las coronas del martirio; pero llevar á naciones extrañas la observancia de tales procedimientos es cosa superior á su influencia. Además, por mucho que declame contra los peligros que lleva la libertad de hablar y escribir del Soberano Pontífice, nadie creerá que con él se han de perder los Estados.

Entretanto la cuestión del viaje del emperador Guillermo á Italia está en Berlín á la orden del día. Designase á Florencia como el punto donde el anciano monarca se encontrará con el rey Víctor Manuel, y como lo acompañará el príncipe de Bismarck, se cree que hablará á los ministros italianos de la cuestión papal—no de otro modo se califica en Berlín la ley de garantías—cuya modificación piden constantemente los diarios oficiosos de aquella capital. En este punto todos dicen una misma cosa: como que todos obedecen á una misma consigna.»

Los periódicos italianos, aparentando que no quieren en manera alguna cohibir al Padre Santo, se oponen á las miras de Bismarck, que creen funestas para el llamado reino de Italia. Todo su empeño consiste ahora en hacer ver á los católicos esparcidos por el mundo, que la ocupación de Roma por las tropas de Víctor Manuel, no es un obstáculo para el ejercicio de las prerogativas y derechos con que está investido el Vicario augusto de Jesucristo.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

Hé aquí las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas hasta la madrugada de hoy:

CATALUÑA.—El general en jefe, ampliando los detalles de la sorpresa y batida á las facciones de Mora y otros cabecillas en Aleixar por el brigadier Gamir, manifiesta que las fuerzas de este, compuestas de 400 cazadores de Reus, voluntarios y 50 caballos de Borbon, tomaron el pueblo á la carrera, despreciando el nutrido fuego del enemigo, que dejó en las calles 14 muertos además de los muchos que quedaron en las casas, cogiéndole 240 prisioneros, entre ellos 14 heridos, y los cabecillas Pepe Anton, Grau de la Morera, Jordi, hermano de Mora, 17 oficiales y dos curas; apoderándose además de varios caballos, muchas carabinas, boinas y otros efectos de guerra. Las tropas se batieron admirablemente, sin más pérdidas que un voluntario muerto, dos de estos y tres individuos de tropa heridos y varios contusos.

De La Bandera Española:

«Los carlistas han permitido estos días á muchas personas que vayan desde Oyarzun á Rentería. También han obtenido pase sin dificultad algunos viajeros que iban por tierra desde Irun á San Sebastian.

—Procedente del Norte ha llegado á Madrid el general Ferreros, quien ha conferenciado con el señor ministro de la Guerra.»

De La Correspondencia:

«De resultados del canje de prisioneros verificado últimamente, no quedaban en Seo de Urgel el día 29 mas que unos 160 entre soldados y oficiales, los cuales obtendrán su libertad tan luego como lleguen de otros puntos los prisioneros carlistas.

—Ampliando la noticia que dimos anoche en La Correspondencia de España, reproducimos á continuación el siguiente documento, del cual tenemos copia literal:

«El consejo de guerra de generales carlistas celebrado el 24 del próximo pasado en la villa de Cherta (Maestrazgo) para ver y fallar la causa instruida á D. Luis de Toledo y de Belloch, ex-ayudante del infante D. Alfonso y comandante de caballería, jefe de estado mayor de la brigada de Gandesa, dice así:

«Los oficiales generales de este ejército, reunidos en consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida por desercion del comandante del arma de caballería, jefe de estado mayor de la brigada de Gandesa, D. Luis de Toledo y de Belloch, siendo así que dicho jefe en el momento que llegó á su noticia que se iba á proclamar en los campos de Sagunto á D. Alfonso XII como rey de España abandonó los bloques que le estaban confiados de la ciudad de Tortosa y villa de Amposta, siendo el primero de nuestros jefes que presentó su espada al general iniciador de aquel movimiento. Por tanto, nosotros, en representación de nuestro augusto monarca D. Carlos VII (que Dios guarde) acordamos y fallamos sea exonerado y pasado por las armas dicho comandante D. Luis de Toledo, é interin sea capturado, le sean secuestrados por estos reales ejércitos todos sus bienes. Lo que comunicamos en nombre de S. M. el rey á las autoridades y rondas de estos reales ejércitos para su exacto cumplimiento, etc.»

De El Diario Español:

«El Diario de Avisos de Zaragoza inserta una carta de su corresponsal de Calamocha, del 27 del pasado mes de Marzo, y de la que copiamos lo que sigue:

«Desde la última visita que nos hizo la columna Lasso, se halla este pais ocupado por los carlistas, que, al mando del cabecilla Muñoz, se ocupan en cobrar las contribuciones y reclutar los mozos de esta quinta, y como por toda esta linea no opera ninguna columna del ejército, todos los dias se apoderan de los correos y detienen el coche que hace la carrera de esa á Teruel.

A pesar del riesgo continuo, el administrador de estancadas mandó por esta linea 150 cajones de tabaco, cargados en cinco carros, los cuales pasaron por aquí á las tres del día de ayer, una hora despues de marcharse los carlistas. En mal hora los conductores desoyeron las atinadas observaciones que alguien les hizo, porque hoy mismo han caido dichos carros en poder de la expresada partida, calculándose su valor en 12.000 duros.

Lamentable es que un capital perteneciente al Estado no sea conducido con fuerzas bastantes á evitar un lance como el de que llevo hecha mencion.»

—Las facciones del Centro han sacado de Cantavieja todos los jóvenes que en calidad de reclutas habian trasladado allí desde Batea, distribuyéndolos entre las diferentes facciones.

—Noticias de origen carlista aseguran que Carasa no se halla en Bayona, sino en Durango cerca del pretendiente.

—La ronda carlista de Daroca se llevó el jueves los cinco caballos del coche de Zaragoza.

—El Mercantil Valenciano confirma que el titulado brigadier Velasco ha en cargado del mando de las fuerzas de Villalain por destitucion de este.

VARIEDADES.

(Continuacion.)

Ya sabemos que por el órden de distancias al sol, el planeta Marte viene despues de la tierra. Nuestra órbita está situada á 37 millones de leguas del astro del día, y la de Marte á 56. Cuando ambos planetas se hallan del mismo lado del sol, la distancia que los separa es de 19 millones de leguas, pudiendo bajar hasta 14, puesto que no siguiendo circunferencias perfectas la tierra y Marte, su distancia de sol aumenta ó disminuye segun las épocas.

Lo que más llama la atención de Marte son sus polos, que como los de la tierra, están marcados por dos zonas blancas producidas por los hielos. Brillan tanto á veces el polo Norte y el Sur, que parecen salir fuera del borde del planeta, á consecuencia del efecto de irradiación que nos presenta un círculo blanco mayor que uno negro, siendo ambos de iguales dimensiones. La extensión de los hielos varia, porque durante el invierno se amontonan y aumentan, mientras que en el verano se derriten y disminuyen. En conjunto se estienden más que los de nuestros polos, y á veces llegan hasta 45° de latitud, ó, como si dijéramos, á las regiones que corresponden al sitio que ocupa Francia en la tierra.

Este primer aspecto de planeta y la division de sus climas en zonas glaciales, templadas y tórridas, le dan cierta analogía con el nuestro; pero, por el contrario, examinando su topografía, se nota una diferencia muy marcada entre la configuración de dicho globo y la tierra.

El agua cubre las tres cuartas partes de nuestro globo. La tierra firme se compone principalmente de tres vastas islas, tres continentes, segun decimos; uno, que se estiende de largo á ancho, del Oeste al Este, y está formado por Europa y Asia; el segundo, al Sur de Europa, constituye el Africa; y el tercero, que se estiende por la otra cara del globo, de arriba abajo, del Norte al Sur, forma las dos grandes regiones de América. Añadiendo el pequeño continente de Australia al Sur de Asia, se completa así la configuración de la tierra.

A pesar de las comparaciones que se han intentado establecer en las divisiones continentales y oceánicas de Marte, no sucede lo mismo en su superficie. El agua no cubre allí las tres cuartas partes del globo. Hay más tierra que mares, y los continentes, en vez de ser islas sacadas del seno del elemento líquido, parecen más bien reducir los océanos á simples mares interiores, ó sea verdaderos Mediterráneos. Allí no hay Atlántico ni Pacífico, y casi se puede dar la vuelta al mundo á pié enjuto. Sus mares son mediterráneos, que contienen diversos golfos, prolongados aquí y allá en gran número de brazos, pasando, como nuestro mar Rojo, á través de la tierra firme; este es, pues, el carácter principal de la geografía marcial.

Otro motivo nos hace distinguir á este planeta aun á larga distancia, y es que sus mares se extienden en el hemisferio Sur, entre el Ecuador y el polo, por una parte; y por otra, en menor cantidad, en el hemisferio Norte, uniéndose estos

mares australes y boreales por medio de tres brazos que se dirigen del Sur al Norte.

El color de los continentes de Marte es de un tinte rojo-amarillento, y sus mares se nos ofrecen bajo el aspecto de manchas de gris-verde más acentuado por efecto del contraste debido al color de los continentes.

Así, pues, el color del agua marcial parece ser el mismo que el del agua terrestre; pero ¿por qué son rojas sus tierras? Se habia supuesto primeramente que ese tinte era producido por la atmósfera del mundo guerrero; si el aire de nuestro globo es azul, no es este motivo suficiente para que el de los demás planetas sea del mismo color.

Por tanto, puede suponerse que el aire de Marte es rojo, y los poetas de ese pais ensalzarian su tinte ardiente en lugar de cantar el suave azul de nuestros cielos; en vez de diamantes encendidos en la azulada bóveda celeste, las estrellas serian allí fuegos de oro resplandecientes en un fondo de escarlata, y las nubes blancas suspendidas en su cielo rojo, el esplendor centuplicado del sol en el ocaso, producirian efectos no ménos admirables que los que contemplamos en nuestro globo subllunar.

Pero no es así; el color de Marte no procede de su atmósfera; si ese tinte se extiende por todo su globo, sus mares y hielos polares no sufren la influencia de dicho color. Además, los bordes del planeta están ménos coloreados que el centro del disco, lo que no podria suceder si fuera la atmósfera la causa de su coloración.

Este color que caracteriza á Marte, y que se observa á la simple vista, por cuyo motivo nuestros antepasados debieron darle la calificación guerrera que se le atribuye, ¿no seria debido á las plantas vegetales que deben cubrir sus campiñas? ¿Serán rojos sus bosques, sus campos y praderas? ¿Estarán allí reemplazados nuestros verdes bosques de suaves sombras silenciosas por árboles de rubicundo follaje? ¿Serán nuestras amapolas el emblema de la botánica marcial.

Colocado un observador en la luna ó en Venus, nuestros continentes aparecerian á su vista verdes; pero, al llegar el otoño, desaparecería este color en las latitudes donde los árboles pierden sus hojas; veria cómo cambiaban los campos de tintes, hasta el amarillo de oro, y despues la nieve cubriendo las campiñas por algunos meses.

El color rojo de Marte es constante en todas sus latitudes, así en invierno como en verano; varia únicamente segun la transparencia de su atmósfera y la de la nuestra. Esto no impide, sin embargo, que deje de ser la vegetación marcial la causa principal de su color particular; sus tierras no pueden ser desiertos como las arenas del Sahara, probablemente están cubiertas de vegetales, cualesquiera que sean, y como no es el interior lo que vemos, sino su superficie, es preciso que el color dominante de la capa que cubre á esta, la vegetación, en fin, sea encarnada, puesto que todas las tierras de Marte presentan este aspecto singular.

(Se continuará.)

Cotizacion del 3 de Abril.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PROCS., and various financial entries like '3 por 100 interior', 'Deuda del personal', etc.

ESPECTACULOS.

CIRCO.—A las ocho y media.—La redoma encantada.

ZARZUELA.—A las ocho.—Funcion 27 de abono.—Turno 2.º—El Trono de Escocia.

VARIEDADES.—A las ocho.—No era á ella.—La Guia de forasteros.—El vecino de enfrente.—La herencia de un marino.

MARTIN.—A las ocho.—El perro del capitán.—Ni tanto ni tan calvo.—Bandita seas!—Cohete.—Baile.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Perro ladrador...—La jardinera.—La campanilla de los apuros.—Melibea.—Cuadros disolventes.

ROMEA.—A las ocho y media.—Don Pompeyo en Carnaval.—La Epístola de San Pablo.—El tio Caniyitas.

BOLSA.—A las ocho y media.—En las astas del toro.—El viaje de Europa.

MADRID.—Imprenta de A. Florez y compañía á cargo de T. Pita, Fomento, 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA.

El 6 de Abril saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español IRURAC-BAT.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona. MADRID. Huertas, 9, segundo izquierda.

GRAN EXPOSICION DE DEVOCIONARIOS.

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, hay un completo, elegante y variado surtido, con encuadernaciones de todas clases y de lujo; único punto en especialidad de devocionarios y en toda clase de precios.

Perfecto feligrés, oficio divino para todos los días de precepto, en latín y castellano, con la Semana Santa. Octava edición, ilustrada con láminas finas: rústica, 20 rs.; tafíete, 24; tafíete, cortes dorados, 30; chagrín fino, con dos broches, 64; ídem id. cortes cincelados, plan has relieves, 80; piel de Rusia, id., id., 140.

Preciosas estampillas para registros y premios. Cristos finos de marfil, rosarios de lujo y de toda clase de precios; broches, y todo lo perteneciente a dicho ramo, á precios arreglados.

CANTORAL MANUAL DE SEMANA SANTA.

Arreglado al canto llano gregoriano, corregido y adicionado por D. Plácido Grande y Frutos, con aprobación de la autoridad eclesiástica.

Se vende en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 7; en casa del autor, calle de San Cosme, núm. 22, cuarto segundo, y Fuencarral, 11, almacén de música.

PRECIOS.

En Madrid, en rústica, 18 rs.—Id. encuadernado á la holandesa, 22.

En provincias, en rústica, 20.—Id. en holandesa, 24.

Se admiten en pago libranzas y sellos de correos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LOS SEÑORES PEDRO NARICE Y COMPAÑIA

calle de San Mateo, números 12 y 14, Madrid.

Esta compañía, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos y contencioso-administrativos, en los tribunales, Ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como también de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas, por cuenta de sus comitentes: de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas, de los matrimonios y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las sociedades, empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores, de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción y cuantos documentos se les exijan, legalizados en forma bien procedan de la Península, del extranjero ó Ultramar, del despacho y devolución de exhortos, en asuntos civiles y criminales, del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos, de evacuar consultas con la oportuna dirección de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomiendan, contando para todo ello con personal necesario y con corresponsales en todas las partidas judiciales y capitales de provincia de España y Ultramar, y en las principales de las naciones extranjeras.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tenga que emitir dictámen los letrados) son:

En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.

A los señores banqueros gratis con condicion de reciproca.

Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

MÁQUINAS PARA ENCORCHAR BOTELLAS. Bombas de varias clases y sistemas. Aparatos económicos para cortar ropa, y cilindros para rizar tejidos. Prensas para copiar cartas y otros muchos artículos de reconocida utilidad y economía. Relatores, núm. 15. Se hacen envíos á Provincias.

ICOR CONTRA EL DOLOR DE MUELAS, SUS resultados son tan instantáneos como maravillosos, por lo cual goza de gran reputacion.—Frasco 4 rs.; farmacia de Cuevas, Caracnel, Fuencarral, núm. 22. Se hacen envíos á provincias.

VINOS DE LAS PROPIEDADES DEL EXLEN-TISIMO Sr. D. Antonio Castell de Pons.—Ma-con, á 4 rs. botella; vino tinto superior, á 32 reales arroba, y real y medio botella. Bodega Nacional, Visitacion, núm. 2, esquina á la del Principe.

BODEGA DE VISTA-ALEGRE. Cosechero D. Antonio Sanchez Almodovar. (Aspe, Alicante.) premiado en la Exposicion regional de 1874 con medalla de progreso. Se venden en las lonjas de ultramarinos, calle de Barrio-Nuevo, núm. 2.—Relatores, 20.—Mayor, 30.—Magdalena, 31.—Sevilla, 15.—Concepcion Gerónima, 14.—Zaragoza, 15.—Claudio-Coello, 6, mantuquería, y Fuencarral 21. Los pedidos por mayor se dirigirán á D. Enrique Borrell, Hernan-Cortés, 7, bajo, y á D. Pedro Alfaro, Zaragoza, 17 y 19, Madrid.

LA INDUSTRIA MADRILEÑA. GRAN FABRICA DE CALZADO.

Avisa al público que fabrica toda clase de calzado con elegancia y duracion á los precios más económicos que se conocen hasta el dia.

Botinas de caballero, mate y mate superior, de dos suelas y clavadas, á 40 rs.

Idem cosidas á 50 rs.

Idem becerro de primera, dos suelas, á 37 rs.

Idem saten y charol, cosidas, á 50 rs.

De señora, mate y mate ó charol, cosidas, á 40 rs.

Saten y charol, á 38 rs.

Polonesas, sagren cosidas, á 29 rs.

Idem clavadas, á 26 rs.

De mocito desde 28 á 34 rs.

Se hace toda clase de medidas á precios convenientes.

Calle de la Primavera, núm. 5, Madrid.

RECOMENDAMOS CON LA MAYOR EFICACIA á nuestros suscritores se sirvan de D. Eusebio Cabello, profesor pianista y compositor, padre de numerosa familia, que sólo exige cuarenta reales mensuales por leccion diaria á domicilio, y de cuya idoneidad y honradez informará un respetable sacerdote. Hortaleza, núm. 82, entresuelo izquierda.

COLEGIO.

CALLE DE JARDINES, 30, PRINCIPAL DERECHA.

Instruccion primaria completa y preparacion para el exámen de ingreso en la segunda.

Repaso de latin y humanidades por un antiguo y acreditado señor sacerdote, profesor con título. Solo recibe de once á doce.

En la calle de Preciados, núm. 84, se ha establecido el acreditado maestro armero D. Roman Pérez. En su establecimiento se compran y venden armas de todas clases y sistemas á precios muy arreglados. En el mismo local se ha instalado el célebre grabador é incrustador D. Felipe Artamendi, joven vasco que por las vicis-

situdes de la guerra ha trasladado su residencia á esta corte. Graba é incrusta objetos de oro, plata, bronce, hierro, marfil, etc., con sumo gusto y perfeccion.

MONLEON.

Las grandes fábricas de chocolates despachan sus géneros en la mayor parte de las tiendas de ultramarinos, abonando á estos por su trabajo un 20, y hasta un 25 por 100.

Es imposible que con semejante descuento puedan reunir sus chocolates las buenas condiciones de los que se elaboran y espenden sin descuento alguno en esta fábrica donde cada dia es mayor la competencia que hace á todas ellas.

Despacho central: En mi fábrica, Jacometrezo, 36 y 38, esquina á la del Olivo.

MANDADEROS PUBLICOS,

4, CONCHAS, 4.

Esta institucion continúa prestando sus servicios al público en mudanzas de muebles á precios muy arreglados, trasporte de bultos, comisiones y toda clase de encargos en armonia con su reglamento, aprobado por la autoridad superior civil de esta provincia.

Oficinas y direccion, calle de las Conchas, número 4.

GRAN BARATO.

calle de la Luna, núm. 9, esquina á la de Tudescos.

Sin competencia en precios, clases y surtido. Realizacion permanente y verdadera en beneficio del público.

¡Señoras, á comprar!

Doscientas piezas de merino negro á 7, 8, 9 y 10 rs. vara.

Quinientas piezas sedalinas novedad á 2 1/4 reales vara.

Mil piezas glasés de lana, sultanas, alpacas, granadinas, tartifulla y venecianas á 2 y 3 1/2 reales vara.

¡Quemazon de géneros blancos!

Madapolanes, vara de ancho, superiores, á 2, 2 1/4, 2 1/2 y 3 rs. vara por piezas.

Retores blancos curados de primera á 5 reales vara.

Pallacas anchas, superiores, á 3 rs. vara.

LUNA, 9.

GRAN BARATO.

ZAPATERIA DE PRIETO, FUENTES, 10.

En este establecimiento encontrará el comprador un buen surtido de calzado de última moda, á precios sumamente económicos.

Se responde de la duracion.

Especialidad en el calzado á la medida para hombres, mujeres y niños.

Venid y os convencereis.

No equivocarse, Fuentes, 10, zapateria de Prieto.

EL HUERFANO DE LOS ALPES.

Este excelente librito, elogiado por la prensa, y de texto para la instruccion primaria.

Se vende á 4 rs. en rústica y 6 holandesa, en las librerías de Vazquez, Ancha, 17, y Pasadizo de Mathieu.

MATILDE.

El interés que inspira esta leyenda y la baratura de su precio, la recomiendan al público.

Se vende á 3 rs. en las librerías de Moya, Carretas, 6; y Pasaje de Mathieu.

LOS NOVÍSIMOS

MEDITADOS SEGUN EL TIEMPO Y ETERNIDAD.

Opúsculo de 18 páginas en 8.º, con su laminita. Se vende á cuatro cuartos en Madrid, librería de la viuda é hijo de Aguado. Por docenas á cuatro reales.

Los pedidos al por mayor á D. Ramon Orozco y Juan en el Seminario de Barbastro, quien remitirá francos por 22 sellos de 10 céntimos, 25 ejemplares. Por 32 reales en libranza, 100 ejemplares.

LA VERDAD.

PROPAGANDA RELIGIOSA

EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSE

POR EL PRESBITERO

DON JOSÉ LAFUENTE.

Esta bonita propaganda, ó sea el Catolicismo en accion, tiene por objeto instruir en las verdades religiosas, moralizar, y fomentar la piedad, en cortas líneas, y por poco dinero. El 19 de cada mes se publican ocho hojitas distintas, en 16.º doble, impresas en color, buen papel, orladas, y con bellas y variadas fotografías. Se admiten suscripciones, enviando el valor de 2 rs. mensuales al director, calle de las Fuentes, 9, 2.º interior, Madrid.

Hojas publicadas en Marzo.—Dios, la Providencia, la blasfemia, al pobre, al protestante, á la extraviada, Alabanza en honor de San José, Consagracion de la familia á San José. Para facilitar su difusion, también se espenden en las librerías de Aguado y Olamendi á 2 cuartos una y 29 reales ciento.

IMPRENTA

A. FLOREZ Y COMPAÑIA, á cargo de T. Pita.

calle del Fomento núm. 18.

En esta imprenta se hacen toda clase de impresiones con esmero, elegancia, prontitud y equidad.

PERFUMERIA SUPERIOR.

Artículos exclusivos de la fabrica de Fillion y Andouque, perfumistas quínicos privilegiados, París, Rue Vivienne, 49. Esta casa se distingue por la elaboracion de sus multiplicados artículos de gran consumo en los establecimientos de peluquería.

Tinturas para la coloracion de los cabellos.

Pomada tónica rosada para volver á los cabellos su primitivo color.

Tintura única (un solo frasco) para teñir la barba instantáneamente sin necesidad de labarla. (Caja necesaria.)

Tintura silicea superior, de rápidos resultados para el cabello y la barba.

Tintura indiana progresiva (aceite de anacías) para volver á los cabellos blancos su primitivo color. Gran frasco con estuche.

Verdadera pomada contra las pelucias, segun la fórmula del doctor P. H. Nister, infalible para remediar todas las enfermedades de los cabellos.

Pomada de verdadera grasa de oso.

Pocion vegetal fortificante, segun la fórmula del doctor Startin, para limpiar la cabeza é impedir la caída de los cabellos.

Cosmético fénico francés para volver á los cabellos y á la barba su primitivo color. Se emplea como el cosmético ordinario.

Agua tónica de bengala fortificante, segun la fórmula del doctor Startin, para fortalecer el cabello, la cabeza é impedir la calvicie.

Y una infinidad de artículos todos de gran consumo para los señores peluqueros.

Venta de estos artículos, en las principales perfumerías de Europa y América. Para los pedidos dirigirse

Carrera de San Gerónimo, 34, segundo derecha.

LA LIRA CATÓLICA.

Publicacion de música religiosa dedicada al Divino Culto, conteniendo obras á una, dos, tres ó cuatro voces, con acompañamiento de órgano ó piano, como son Misas, salves, letanias, motetes, etc., etc.

Cada mes se reparte una entrega, conteniendo 16 páginas en tamaño grande.

El precio de cada entrega, franca de porte y certificada, es 8 reales en toda España y 20 rs. por trimestre.

MES DE MAYO.

FLORES A LA SANTISIMA VIRGEN.

La Siempreviva (inmortalidad) á dos voces 8 rs.	El Mirto (amor) á una voz. 6 rs.
La Margarita (simpática) á una voz. 6 »	El Geráneo (estimacion) á dos voces. 8 »
El Tulipan (amor) á dos voces. 8 »	Despedida á dos voces. 10 »
La Dalia (pudor) á una voz. 6 »	Salve á dos voces (verso castellano). 8 »
Varias Flores á tres voces. 8 »	Salve á dos voces (latin). 12 »
Despedida á tres voces. 10 »	Letania adoptable á dos, tres ó cuatro voces. 12 »
Los seis números anteriores reunidos. 30 »	Ave-Maria á una voz. 4 »
La Pasionaria (religion) á dos voces. 8 »	Letania á tres voces. 12 »

Almacén de música é instrumentos de Manuel Giménez, Calle de Bordadores, núm. 12, Madrid.

Se ha recibido una remesa de órganos espresivos, contruidos por su inventor Mr. Alexandre de Paris. Se remiten prospectos y catálogos gratis á quien los pida.

OBRAS DE DON JUAN VILA Y BLANCO.

LA ERMITA DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, en la Pedrera, art. do rural de Tibi, provincia de Alicante. Un tomo en 4.º de 212 páginas y cuatro láminas á litografía. Precio de un ejemplar, 16 reales.

EFECTOS DE MADRE (segunda edicion). Lindo opúsculo de 138 páginas en 8.º. Precio de cada ejemplar, 6 reales.

NOCHE-BUENA.—Lectura en verso para los niños (segunda edicion). Forma un diminuto volumen de 126 páginas en 32.º. Contiene romances referentes á la historia del Nacimiento de Jesus, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño-Dios: á todo esto sigue la descripcion, también en verso, de una de esas representaciones del Portal de Belen, que vulgarmente llamamos Nacimiento, terminando con algunas notas históricas, y aclaraciones de tradiciones de popular creencia.

A real ejemplar.

Todas estas obras se venden en casa del autor, en Alicante, calle de los Angeles, núms. 4 y 6. Los pedidos de la última, es decir, de NOCHE-BUENA, se sirven franco el porte y con una rebaja de 20 100, si se piden de 25 ejemplares en adelante.

ANDRÉS SOLERO, SASTRE,

PRECIADOS, 4, TIENDA, MADRID.

Gran surtido de togas, mucasas y birretes para doctores y licenciados de todas las carreras.

Especialidad en uniformes civiles y militares, y condecoraciones.

Géneros del reino y extranjeros.

Unico depósito de plastones higiénicos para el pecho, preservativos contra las pulmonías.

GRANDES DEPÓSITOS

de carbones vegetales y minerales, ciscos, leña de encina en rajas para chimeneas y astillas de pino para encender.

POR MAYOR Y MENOR

ALMACEN CENTRAL: CALLE DEL RIO, 24.

SUCURSALES: calle de la Justa, núm. 9; del Aguardiente, núm. 4, y Hernan-Cortés, núm. 21.

Los nuevos dueños de estos establecimientos fabrican el carbon de encina y las leñas, por lo que pueden hacer la economía que el público verá en la nota de precios que se acompaña, tener un abundante surtido todo de clase superior y dar á sus parroquianos un peso exacto en sus pedidos.

Deseosos de servir con exactitud los pedidos, establecen un servicio permanente de carros que circularán por Madrid y sus inmediaciones todo

el dia, y de noche si fuera necesario, los que llevarán á domicilio los combustibles; los pedidos serán remitidos inmediatamente de recibir en el almacén central ó cualquiera de las sucursales los avisos, los cuales podrán hacerse de palabra ó por medio del correo interior, dirigidos estos, «Al encargado del almacén de carbones y leñas, calle (aquí la del almacén donde aquel se haga).»

A fin de que no vuelva á repetirse la mas mínima falta que los mozos de estos establecimientos pudieran cometer, se replica al público del conocimiento de ella al encargado del almacén central, para que este ponga el correctivo inmediatamente.

NOTA DE PRECIOS.

Por menor.

Carbon de encina superior calidad, sin tizos ni tierra y buen peso, 6 rs. arroba y 23 quintal.

Cisco de carbon de encina, á 5 rs. arroba y 10 el quintal.

Leña de encina en raja para chimeneas, á 2 1/2 reales arroba y 10 rs. quintal.

Cok superior, á 15 rs. quintal.

Por mayor.

Se rebaja en los precios respectivos el 10 por 100 siendo el pago al contado. Siendo el pago á plazo, los precios serán convencionales.

Observaciones. 1.ª Se considera venta por mayor desde doscientas arrobas en adelante.

2.ª Los pesos en toda clase de ventas se harán en fiel y no obtendrán otra rebaja que el peso exacto del seraje.